

# DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Núm. 20. VIERNES 20 DE ABRIL DE 1838. 6 cuartos.

## CORTES.

### CONGRESO DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARRIO AYUSO.

Concluye la sesion del dia 24 de marzo.

El Sr. ALCALA GALIANO: La discusion de este artículo era sencilla si se hubiera ceñido á los términos en que estaba concebido; pero no habiéndose hecho así, obligacion es de los que le defendemos traer la cuestion á su verdadero terreno. Pero sucede por desgracia en esta cuestion como en tantas otras, que es preciso rebatir los argumentos que se hayan hecho en contra, aunque no hayan herido el dictámen, porque de otro modo parecería á algunos, que tenían la fuerza de que carecen.

Señores, lo que es la plantilla de la secretaria de Estado, me parece está reducida á los términos menores á que es posible reducir una oficina de esta naturaleza. Apelo sinó á la comparacion entre todas las secretarías de Estado de las naciones en que existe el gobierno representativo; apelo á los gastos de otros tiempos. Se trata, sin embargo, de reducirla á mas estrechos términos, apelando á las circunstancias de la nacion, y se pretende llevar la economía hasta un punto que á mi entender es imposible.

Ayer el Sr. Martinez de la Rosa dijo con sumo acierto, que el mejor juez en cuestiones de esta naturaleza era eabalmente el señor ministro del ramo, porque tenía á los ojos, de que caracian los demás señores para conocer el número de brazos que eran necesarios en la secretaria de Estado; pero se ha dicho á este argumento por uno de los señores que han impugnado el artículo, que no obstante lo que pudiera decir el señor ministro de Estado, se encontraban en la plantilla dos ó tres plazas inútiles; pero esto no lo ha probado. Digo que no se ha probado, porque se ha dicho que esta secretaria tiene ahora menos negocios y debe estar reducida, lo está. Pero se ha dicho que tiene pocos negocios y que aun puede reducirse mas, y eso es lo que no han podido probar. Y eso que están cortadas nuestras relaciones con algunas potencias estrangeras, ó por mejor decir no se han cortado, y esa misma relacion no llega á dar bastante trabajo á la secretaria? ¿Pues qué, por haberse retirado los ministros de algunas naciones, nos hemos puesto en estado de guerra con ellas? ¿No subsisten la relaciones de paz y las mercantiles? Pues eabalmente esas relaciones dan mucho que hacer á la secretaria de Estado. Esa es una cuestion que no se ha tenido presente, y que esforzó ayer el señor ministro de Estado con el timo que caracteriza á S. S.

Pero puede haber otra cuestion respecto de los sueldos, y el mismo Sr. Gomez Acebo ha sentido una máxima á mi entender de suma verdad, que debe haber menos empleados y mejor pagados. Sobre esto se ha hecho un argumento muy especioso, argumento dirigido á la passion, no á la razon. Se ha dicho, por ejemplo, que el sueldo de un empleado consumia una parte de contribucion considerable con que se podian sostener muchas familias. Señores, es una verdad, y yo diré mas; ojúese el sueldo de los ministros que todos taben con reducido es (murmullos en la tribuna pública). Poco me importa ese murmullo ignorante. Véase, digo, cuantas consume ese sueldo, lo mismo digo de él de los capitanes generales, y lo mismo podria decirse de la dotacion del trono: es cierto; pero á eso deber los pueblos qué? el tener gobierno para que los proteja, y ponga á cubierto de las injusticias que de otro modo no podrian menos de llover sobre ellos.

Dijo el orador que era tambien un error el considerar al empleado como un individuo improductivo; pues este pone su trabajo y contribuye al bien general, como el labrador ó el artista, aunque tenga en vista lo primero de todo su bien individual: pues es lo mismo sucede á las demas clases. Manifestó que los trabajos de esta secretaria eran distintos de los de las otras; pues en las demas habia trabajos que podian confiarse á un escribiente, lo que no sucedia con los de esta; pues cualquiera error que se cometiese ó cualquiera secreto que se divulgase podria producir funestas consecuencias. Impugnó el error de querer comparar á una nacion con una familia en el punto de presupuestos, y concluyó diciendo que intériu no se le probase que en los gastos propuestos para el ministerio de estado habia algunos innecesarios ó superfluos estaría por la opinion de que el congreso debía aprobar el dictámen de la comision.

El Sr. SEOANE obtuvo la palabra para rectificar una equivocacion, mas antes de hacerlo rogó que se le permitiera decir algo sobre una cuestion de orden. Esta establecido (dijo) que el público tenga la facultad de asistir á las discusiones, sin tomar parte alguna ni dar muestras de aprobacion ó desaprobacion, y en los pocos dias que tuve el honor de ocupar esa silla, manifesté que estaba penetrado de la moderacion que deben observar los concurrentes. Pero el respeto que se debe al público, no permite que se risen contra él en general, palabras que pueden ser ofensivas, ni se le debe llamar en masa ignorante, cuando en la galería puede haber personas que tengan sino tanta elocuencia, á lo menos tan buen sentido como el Sr. Galiano, que es acaso quien menos derecho tiene á quejarse del público; pues la mayor parte de los errores políticos que ha cometido han tenido por causa el deseo de adquirir sus aplausos. Yo deseo que al público se le trate con decoro, porque solo quiero el bien, pues por mas que haya querido decir un señor diputado, yo no pertenezco á ningun partido ni pandilla, y hechos recientes muestran que solo he venido aquí á defender lo que entiendo que es el bien de mi patria; lo he probado con hechos, y los hechos son mas elocuentes que la elocuencia, y mas poéticos que la misma poesia. En seguida rectificó la equivocacion diciendo que si la plaza de ministro no fuese necesaria, creeria que debía suprimirse, y como consideraba inútiles una de oficial, otra de supernumerario, y dos en el archivo, por eso habia pedido su supresion.

El Sr. ALCALA GALIANO pidió la palabra para una alusion personal, y despues de una breve introduccion dijo: cuando estaba antes hablando sonó un rumor de toses en la tribuna pública; toses tanto mas estrañas, cuanto que en aquel momento no habia sentido yo ningun principio que pudiera agrandar ó desagradar, y repetí una palabra que antes habia dicho mi amigo el Sr. conde de Toreno. El público me merece mucho respeto, pero es el público que cumple sus obligaciones, no el que falta á ellas. Yo me referí á un hecho que acababa de ocurrir, porque ignorante de su obligacion está el que hace ruido en esa galería, y así mi palabra ignorantes se referia á los que habian faltado á su deber y no á otro alguno; los demas, si se han aplicado mi proposicion conocerán por esta satisfaccion que les doy, que no fue mi intencion injuriarles; y de los que han faltado me importa poco aunque no queden satisfechos.

Otro cargo me ha hecho S. S. á que no puedo menos de contestar acerca de los errores que he cometido en mi vida pública. Todos estamos sujetos á errores, todos los hemos cometido, y el mismo señor preopinante no podrá menos de conocer que está espuesto como cualquier otro á las humanas flaquezas. Errores políticos he cometido en mi vida pública, los reconozco como tales y proclamo mi arrepentimiento; si en otros persistió será porque no los tengo por errores. En cuanto á lo poplularidad ha sido mi idolo, y ahora mismo me lamento alguna vez de haberla perdido, aunque alguna conservaré cuando estando ausente de mi patria se han acordado de mí mis conciudadanos para honrarme con este cargo; pero entonces mismo, cuando hacia una oposicion vivísima al ministerio que presidia mi amigo actual y amigo tambien antiguo el Sr. Martinez de la Rosa, me sucedió alguna vez volverme á la galería, y decirles: Vds. me quitan la fuerza. Baste esto para mi desagravio, tanto para con el público que me escucha, como con el que haya de leer esta sesion.

El Sr. SEOANE dijo que se felicitaba de haber promovido este incidente, porque la esplicacion dada por el Sr. Galiano, reducía la generalidad de sus palabras, á las personas que le habian interrumpido.

El señor MARTINEZ DE LA ROSA manifestó que á pesar de que no acostumbraba á rectificar hechos ni contestar á alusiones personales, no podia dejar que despues de veinte y cuatro horas, el Sr. Seoane impugnase una cosa que S. S. no habia dicho; cual era la de que el general perteneciese á partidos ni pandillas. Aseguró que no habia dicho nada que se pareciese á eso, primero, porque seria injusto; segundo, porque seria un desacato, y tercero, porque cuando queria decir una cosa, la decia franca y paladinamente.

El Sr. SEOANE replicó que al concluir su discurso el Sr. Martinez de la Rosa en la sesion de ayer, habia dicho que el Sr. Seoane en épocas anteriores no habia atacado los abusos con tanta fuerza como ahora lo cual, segun su modo de entender, queria decir que cuando mandaron sus amigos políticos habia pasado por encima de los abusos, y solo levantaba la voz ahora que mandan personas que difieren

algo del modo de pensar de S. E., y que por eso había creído indis-

pensable sincerarse.

Declaróse el punto suficientemente discutido, y acordándose que la votacion se hiciese por partes, se aprobaron las dos siguientes:

Sueldos del ministro de Estado. . . . . 120,000 rs.

Oficial mayor con funciones de subsecretario . . . . . 50,000.

Al leerse la tercera, á saber: «Oficial 2º, 40,000 rs., reclamó el Sr. Carrasco (D. Juan), que lo que se estaba votando no era el dictámen de la comision.

Se suscitaron algunas contestaciones sobre el modo que debia votarse la partida de secretaria, archivo, porteros y gastos, si en globo dejando al Sr. ministro su distribucion, ó por cada una de las partes que la componian; con cuyo motivo presentó el Sr. Seoane la enmienda siguiente:

«Pido que al votar la cantidad de 447,000 rs. que señala la comision para secretaria, archivo, porteros y gastos, se entienda con rebaja del sueldo correspondiente al último oficial, al último auxiliar y á los dos últimos auxiliares del archivo.»

El Sr. ministro de ESTADO insistió en que esas plazas eran necesarias por las razones que ya tenia espuestas, y habiéndose en seguida preguntado si se tomaria en consideracion la enmienda, pidieron suficiente número de señores diputados que fuese la votacion nominal, y procediéndose á ella, resultó no tomarse en consideracion por 79 votos contra 59.

En consecuencia se procedió á votar en junta la partida, que proponia la comision de 447,000 rs. para secretaria, archivo, porteros y gastos y quedó aprobada.

Suspendida esta discusion, se votó y aprobó sin ella el dictámen de la comision de actas en que se proponia la admision del Sr. Mon, reelegido por la provincia de Oviedo.

Se acordó que constara en el acta el voto del Sr. Moure contrario á la aprobacion de los sueldos de 120,000 rs. al ministro de Estado, y 50,000 al subsecretario.

Habiendo concedido la palabra el Sr. Presidente al Sr. ministro de Hacienda, ocupó este la tribuna, y leyó el proyecto de ley sobre empréstito de 500 millones.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se imprimiria en el Diario para que pudieran enterarse pronto las secciones, las cuales se reunirian mañana á la una con objeto de tratar de este asunto urgente. Señaló para la sesion del lunes la discusion pendiente, y cerró la de este dia á las cinco menos cuarto.

## ESPAÑA.

Madrid 6 de abril.

### PARTES OFICIALES.

Ejército del Norte.—Estado mayor general.—Segunda seccion, —Esco. Sr.: El coronel D. Martin Zurbano con fecha 18 del actual desde Vitoria me dice lo siguiente:

Esco. Sr.: Apercibido el enemigo ha procurado evitar alguna sorpresa armándose lazos en que al verficarla cayese enredado por medio de sus emboscadas. Afortunadamente no se me oculta su intencion, poniendo en juego el único resorte que mueve los corazones venales é interesados. No obstante, alguna mano diestra avisa mis movimientos por medio de signos telegráficos, remitiéndolos fuera de la plaza con fogonazos y tiros durante la noche en todos los puntos culminantes. Para buscarlos en el modo dable, he supuesto salidas nocturnas formando la tropa y aprestando todo el equipo, y aun disparando tiros fuera de la plaza.

Asi he logrado fastidiar al enemigo, viviendo en continua alarma, hasta que en la mañana de ayer, en su primera hora, por una marcha veloz pude posesionarme de los pueblos de Erenchun, Ijona, Eguleta y Alegría sin ser sentido. Principiado el registro en el primer pueblo, se halló en una de sus casas un fusil y una canana. Era presumible que estos pertrechos pertenecieran al enemigo que se hallara oculto. Intimé á los dueños manifestasen el lugar de su ocultacion; pero con las protestas mas vivas me aseguraban no existir ninguno. Satisfecho del espíritu dominante del pueblo mandé dar fuego á la casa; y apenas las primeras chispas prendieron en la parte inferior del edificio, cuando se presentaron dos facciosos que abrigaba. En pena de la falsia de sus dueños, hizo el fuego sus estragos, reduciéndolo todo él á cenizas.

A la vez una partida de caballería que destaqué á Alegría, hizo prisioneros á un coronel con su asistente y un abogado que á duras penas manifestó corresponder á la clase de oficiales. Ejecutada esta expedicion, quise sacar el fruto que las circunstancias me ofrecian, y en solo los espresados pueblos colecté 200 cabezas de ganado vacuno que conduje á la plaza despues de haber esperado al enemigo todo el rigor del dia por ver si osaba incomodarme. Pero no quiso disparar un solo tiro, escarmentado de lo caro que le suele costar semejante entretenimiento, volviendo tranquilo á esta plaza á las tres de la tarde para que esta expedicion no pudiera eludirse bajo ningun incidente: el Sr. brigadier comandante general de la provincia hizo por el camino de Durana una salida oportuna á las siete de dicha mañana con un batallon y la caballería polaca, por tener noticia que en Villareal de Zumarraga habia algunas fuerzas enemigas, hasta que desengañado de que no hubieron sentido la es-

pedicion, regresó á la plaza al medio dia llenado exactamente el objeto de sus miras y las mias, que eran entreteuerlas si acaso se aproximaban por aquel punto.

He tocado, Esco. Sr., un desengaño que quisiera cundiese en el público para alejar la idea de que escasean los artículos de boca en el pais rebelde. Ademas del número de ganado referido quedan inundados los montes, y no parece sino que una instrucion protectora de la agricultura hace en guerra abierta lo que nos prometemos para el tiempo en que reine la paz y la seguridad pública. En este concepto menester es herir en el vivo al paisano, estrayendo en estas incursiones cuanto ganado y demas comestible sea posible, con el doble objeto de aliviar á los pueblos que sufren con resignacion y patriotismo los gravámenes del ejército leal, y de quitar á los rebeldes los medios de su subsistencia; pues cuando se trata de su interes saben los simples aldeanos formar cálculos y comparar su respectiva situacion que por estos medios hace un contraste admirable.

He conducido en rehenes varios pudientes hasta que reintegren 700 rs. á dos pacíficos habitantes que, olvidados de la rigidez del enemigo, dilataron su paseo mas de lo acostumbrado, y fueron arrebatados por cuatro facciosos de á caballo, y retenidos hasta que han satisfecho la espresada cantidad.

Tengo la satisfaccion de decir á V. E. que penetrado el soldado de mis sanos intentos y del silencio con que es preciso ejecutar estos movimientos, sofoca interiormente su alegría sin ser sentido en la marcha, hasta que llenado el objeto esplaya su corazon en el regreso, participando de la satisfaccion que me cabe en estas empresas. No hay en ellas lances de distincion; pero ya que los resultados ofrecen siempre algunas ventajas en favor de nuestra augusta Reina y de la patria, sola ansio que estos hechos merezcan la gratitud de tan caros objetos.

Lo que comunico á V. E. para su inteligencia, y superior conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Búrgos 31 de marzo de 1838. —Esco. Sr. —El conde de Luchana. —Esco. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Por noticias recibidas en el Ministerio de la Gobernacion se sabe que la faccion de Basilio, despues de haber estado en Almádena, salió de allí el 28 del pasado para Porzuna, en donde estuvo el 29; que el 31 se hallaba á cuatro leguas de Yébenes, donde tal vez habria yuelto á entrar si el general Pardiñas no se le hubiese anticipado, saliendo para ello de Toledo en la madrugada del 31; y que por último el general Flintner se habia movido hácia Daimiel con el objeto de encontrar la faccion.

Capitanía general de Castilla la Vieja. —Estado mayor. —Esco. Sr. —El comandante general de ambas Riojas con fecha 30 del mes último me dice lo que sigue:

Esco. Sr.: El comandante militar de la villa de Escaray don José Jorge Casado con fecha de ayer me dice lo siguiente:

A las once de la mañana del dia de ayer recibí noticia que la faccion de que hablé á V. S. en mi oficio del mismo de las ocho de ella, se hallaba en Pradilla, distante dos leguas de esta villa; inmediatamente mandé tocar llamada para reunir los Nacionales, que su número es de unos 300 hombres, y 50 del regimiento infantería de Africa, 7º de línea, cuyas fuerzas obedecieron con la mayor puntualidad.

Seguidamente colocadas ya las guardias y tomadas las precauciones que me fueron conducentes para la seguridad del fuerte, mandé salir á la compañía de cazadores de dicha Milicia, que se compone de unos 80 hombres, todos solteros, al mando de su capitán D. Felipe Herraiz, acompañando á la misma unos 25 hombres del indicado regimiento de Africa y 8 de caballería de aquella arma nacional con su comandante el teniente D. Alejandro Aleman; todas con el fin de esperar á la canalla por si acaso fuese alguna fuerza corta que viniese á hacer algun reconocimiento para la incursion en esta mencionada villa, para cuyo efecto la mitad de esta fuerza al mando del mencionado capitán D. Felipe y el subteniente del regimiento infantería de Africa D. Lorenzo Lafuente, se situó el primero á la izquierda del camino de Zorraquina hácia la altura de Sta. Bárbara, y el segundo á la derecha del camino de Ojastro, formando en el centro de la llanada la mencionada caballería; dirigidas todas estas cortas fuerzas por el capitán teniente del regimiento infantería voluntarios de Valencia, 4º ligero, D. Francisco de Paula Monasterio, y todos en las posiciones que este habia dispuesto; y aproximado el enemigo se rompió por ambas partes el fuego, que lo sostuvieron con mucho orgullo las armas de este puñado de valientes por espacio de dos horas, haciéndoles retroceder á Zorraquin á las guerrillas hasta que aumentaron mucho sus fuerzas: en este intermedio las familias nacionales introdujeron en el fuerte sus intereses; mas sabiendo, segun parte, que el número de los rebeldes se componia de 5500 hombres, tuve á bien mandarles se replugaran al fuerte para evitar que fuesen envueltos con fuerzas tan superiores.

Verificaron este mandato con una serenidad extraordinaria y sosteniendo el fuego que causó alguna pérdida al enemigo. Tan luego como este observó que ya en el pueblo no habia resistencia, se apoderó de él, y tomó en seguida todas las medidas para ver si podía conseguir la rendicion del fuerte, para lo cual me mandó una com-

... de tres individuos, manifestándose que si no trataba de entregar el indicado punto con toda la guarnición, seríamos pasados á cuchillo; ofreciéndome todas las garantías que se puedan proporcionar en una capitulación honrosa, y que de lo contrario sería reducido á cenizas en menos de media hora, pues que se hallaba con todos los elementos para poderlo verificar; á cuya arrogancia le contesté diciendo que cuando quisiera podía principiar su hostilización, pues mientras existiera un individuo de los que componían su guarnición jamás se accedería á la petición, y solo podría verificarse lo pasando sobre nuestros cadáveres, pues todos estábamos dispuestos á serlo en obsequio de las libertades patrias y defensa de los legítimos derechos de su inocente Reina Doña Isabel II.

En su consecuencia principió su ataque apoderándose de todos los edificios inmediatos, desde los cuales nos hizo un fuego mortífero el resto de la tarde y noche hasta las once de esta mañana que se retiró con motivo de haber tenido noticia se aproximaba la columna de nuestras tropas al mando del Excmo. Sr. general Triarte, que pernoctó esta noche en esta villa, verificando dicha retirada por las alturas con dirección á la Demanda. Orientado que fué de que su mencionada retirada no era estratégica, dispuse volviere á salir la indicada compañía de cazadores con objeto de que picase la retaguardia al enemigo, que no ha podido darle alcance por llevarle mucha ventaja, y solo ha sido su resultado aprehender tres paisanos, al parecer sospechosos, los mismos que conservo presos hasta tanto que se averigüe su procedencia. El tiempo que han permanecido en esta villa se han empleado en robar los intereses de las casas, tirar y partir la lápida de la Constitución, y muchos otros sacrificios que tienen de costumbre usar.

La pérdida por nuestra parte en esta gloriosa defensa ha consistido en el granadero del segundo batallón del regimiento de África Silvestre Sanchez, muerto; Juan Martínez, del mismo, herido, y dos contusos del regimiento provincial de Málaga. La del enemigo lo es de un teniente coronel muerto, un capitán y ocho soldados, y un número bastante crecido de heridos, que se ignora por habérselos llevado consigo. No pudiendo menos de elogiar á V. S. el brillante comportamiento y heroísmo con que se ha defendido toda la fuerza que he tenido el honor de mandar en la citada defensa, pues desde el primer individuo hasta el último se prestaron gustosos á hacer todos los sacrificios y trabajos que fueron necesarios, como asimismo los buenos servicios del teniente coronel subinspector de la Milicia nacional de esta provincia D. Joaquín Aragon; el coronel comandante de la misma arma de esta villa D. Ramon Puig; el segundo comandante en espectación de retiró D. Domingo Ortiz, y el ilustre ayuntamiento, que se encerró en el indicado fuerte por no tener comunicación con la cañalla.

Igualmente hizo á V. S. mención de la decision que manifestó el bizarro capitán de cazadores D. Felipe Herranz, con los individuos que componen su compañía, y el subteniente del regimiento infantería de Africa D. Lorenzo Lafuente, como tambien el teniente de caballería de dicha Milicia nacional D. Alejandro Aleman.

Lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su satisfacción y conocimiento de S. M., debiendo recomendar á V. E. el mérito contraído por el espresado comandante militar y demas individuos que en su parte espresa, dignos de toda consideracion, como el real vecindario de aquella villa y ayuntamiento de la misma, acreedores á las bondades de S. M.

Lo trasladado á V. E. para conocimiento y satisfacción de S. M., apoyando las recomendaciones de que se hace mérito. Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 2 de abril de 1838.—Excmo. señor.—El barón de Carondelet.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. la Reina Gobernadora en consecuencia se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre á la Milicia nacional de Ezcaray, fuerza del ejército, y demas individuos que se distinguieron en la defensa que sostuvieron en el fuerte de dicha villa contra la faccion Negri.

Largo tiempo hace que cuantos estan verdaderamente interesados en el triunfo de nuestra causa y conocen el origen de las dificultades porque nos vemos rodeados, decian de comun acuerdo que los apuros pecuniarios, provenientes de los gloriosos pronunciamientos de 1835 y 36, eran el mayor y quizá el único obstáculo para la pronta terminacion de la guerra. Por falta de recursos no ha estado atendido el ejército como merece y como necesita para trabajar con provecho y energia en bien de la patria. Por falta de recursos, como sucedió despues de Luchana, se han paralizado las operaciones militares, y se ha desperdiciado el fruto de brillantes victorias obtenidas á costa de mucha y preciosa sangre. Por falta de recursos no se han podido organizar con la rapidez deseada en las provincias libres del azote de la guerra civil numerosas y bien disciplinadas divisiones de reserva que las pongan desde luego al abrigo de incursiones devastadoras, y que marchen á su debido tiempo á incorporarse á las filas del ejército de operaciones y acelerando el término de la presente lucha. Por falta de recursos, en fin, y por el abandono consiguiente de muchas y sergras obligaciones ha conddido entre no pocos la irritacion y el desaliento, de lo cual se han valido nuestros enemigos, tanto anarquistas quanto partidarios del pretendiente, para debilitar el prestigio y por consecuencia la fuerza efectiva de nuestra causa.

Véanse cuantos y cuan graves males nos habia acarreado el

triunfo de las ideas revolucionarias; euan urgente aunque difícil era aplicarles remedio, y cuantos derechos tiene el agradecimiento de los pueblos el que lo haya conseguido.

Y conseguido lo ha el partido moderado desde que ha subido al poder por el voto de los pueblos. Un erario que recibió en la mayor pobreza y en estado de abierta bancarrota ha sabido elevar á tal punto de crédito que los mayores capitalistas de países extranjeros no rehusan entrar en negociaciones para dar crecidas sumas. De hoy en adelante el ejército se verá atendido con los fondos de un empréstito esclusivamente destinado á cubrir sus necesidades, de sembrazadas las rentas ordinarias de la nacion, no perecerá el ciego, no perecerán las viudas y los cesantes, y podremos todos llegar en un estado no de absoluta abundancia, pero sí de tolerables privaciones al fin de la guerra civil, término probable de tantos sacrificios y padecimientos.

Peró grandes como son las ventajas hasta aqui enumeradas que ocasiona la conclusion de un empréstito cuantioso, no son el único ni quizás el mayor motivo de esperanza y consuelo que debe suministrararnos.

No cabe duda en que á la mudanza política ocurrida entre nosotros, y á la introduccion de un sistema de paz, orden y justicia se debe el cambio importante que ha sobrevenido en nuestra situacion financiera. Este efecto bastaria por sí solo para justificar nuestra alegría, pero debemos investigar la causa de que dimana para descubrir si de ella se pueden obtener y esperar aun mas prósperos resultados. ¿Por qué los banqueros que antes se retiraron de todo contrato con el gobierno de España se brindan ahora para darle ayuda? ¿Será acaso porque el actual gabinete les inspira mas confianza, y mas simpatias el actual sistema de gobierno? Parte y no leve podrá tener estas consideraciones, pero nos atrevemos á afirmar que ni han sido las solas ni las mas poderosas. Los banqueros es sabido que no tienen la costumbre (y en ello obran cuerdo y acertadamente) de poner en peligro sus capitales por meras simpatias ni por consideracion á personas determinadas. Cuando hoy dia se prestan á ligar la existencia de sus fortunas con el triunfo de la causa de España, indudable parece que han de tener á la vista alguna nueva prenda de estabilidad, alguna fundada esperanza de pronta y completa victoria. Y para quien sabe el papel que representan en Europa los grandes banqueros, para quien sabe que tratan con los gabinetes mas poderosos en el pie de potencia á potencia, como suele decirse, para quien sabe lo exacto y adelantado de sus noticias, para quien sabe hasta el influjo que ejercen en la política, motivo encontrará para muchas reflexiones en esta repentina mudanza de conducta. En cuanto á nosotros nos afirmamos en la opinion ya muchas veces emitida. Los males que ocasionó la revolucion de la Granja no son fáciles de remediar, y la desconfianza de los gabinetes europeos no se cura tan de ligero; pero si tenemos constancia, si logramos consolidar el actual sistema de gobierno y sujetar la anarquía, aun cuando se ponga por máscara el nombre de progreso, antes de mucho hemos de ver cumplidos nuestros deseos mas ardientes. Considerese lo que de agosto último acá hemos adelantado, y se verá si no hay fundados motivos de esperar el auxilio que es tan necesario, no para acabar la guerra, sino lo que tanto importa, para acabarla pronto y bien; es decir, la cooperación de potencias amigas en virtud del fiel cumplimiento de la cuádruple alianza.

Barcelona 12 de abril.  
Estado mayor.—Seccion segunda.

El Excmo. Sr. general 2º cabo acaba de recibir de S. E. el general en gefe con fecha de 5 del actual desde Suria la comunicacion siguiente:

Excmo. Sr.—Al Excmo. Sr. ministro de la Guerra digo con esta fecha lo que sigue.—Excmo. Sr.—Segun tuve el honor de comunicar á V. E. en 16 del mes anterior, quedé dueño de Ripoll cuya fortificacion traté de consolidar, como la de la segunda poblacion de la alta montaña y de infinita importancia para el enemigo, aprovechando las obras que dejó principiadas, y añadir algunas que juzgué indispensables para su seguridad al mismo tiempo que restablecia la fortificacion de Vallfogona, intermedio de Olot. El dia 29 del mismo mes emprendí mi marcha sobre S. Quirse de Basora dejando en Ripoll la primera division para perfeccionar las obras de su fortificacion. El enemigo habia pernoctado en S. Quirse con una corta fuerza que retiró al pueblo de S. Boy. Siendo S. Quirse uno de los puntos mas interesantes para la faccion, por el puente que tiene sobre el Ter, que le facilitaba la comunicacion de toda montaña y las invasiones al Ampurdan, me decidí á ocuparlo construyendo las obras necesarias para una guarnicion suficiente á conservar y asegurar la comunicacion entre Ripoll, Manlleu y Vich, dejándonos dueños de casi todo el curso del Ter.—Apenas habia dado principio á las obras cuando por comunicaciones que recibí del gobernador de Maresa supe que el pueblo de Suria atacado por el enemigo con dos piezas de artillería se encontraba en el mayor apuro despues de haber perdido los dos torreones que le flanqueaban sin que los destacamentos que los guarnecian hicieran la defensa que era de esperar y yo me prometia. Suria segun tengo ya manifestado á V. E., es muy interesante por su posicion y por lo que fa-

ilita la comunicacion con la plaza de Cardona; así es que Segarra con Tristany que lo sitiaban desplegaron todos los medios de ataque, precisándome á acudir al socorro de la guarnicion encargando la continuacion de la fortificacion de S. Quirse á la 1ª division.

El 3 del corriente salí de S. Quirse para pernoctar en Vich, llegando el 4 inmediato á Manresa despues de una jornada de once horas y media. Allí supe que la guarnicion de Suria en medio de apuros continuaba su heroica defensa, á pesar de los esfuerzos empleados por el enemigo para apresurar la rendicion: me fue preciso marchar sobre Suria, lo que verifiqué el dia 5 encontrándome á su vista á las doce de la mañana. La guarnicion quedó libre, y yo ocupé esta poblacion sin la menor oposicion: no obstante, sobre las alturas de derecha é izquierda que le dominan se encontraban varios grupos, por lo que y las noticias adquiridas presumí se habian reunido á las fuerzas sitiadoras algunas otras que con facilidad podian efectuarlo por el interior de la montaña. Para quedarles embarazada y escarmentada la faccion que parecia queria amenazarme, dejando en posicion la 2ª division que observase al enemigo por la izquierda; marché con la bizarra division de vanguardia tomando el camino de Castelladral, donde el enemigo se sitió para aprovechar las posiciones que vienen en anfiteatro desde aquel punto hasta el de Suria. Mas de 3000 hombres y 70 caballos se presentaron en las diferentes alturas con objeto de detenerme: todo cedió al valor de estas tropas, cuyo ardor no bastó á contener la ventaja de la posicion, el número ni la obstinacion del enemigo que en esta ocasion se ha mostrado mas audaz que nunca sin duda con la concurrencia de su titulado general Segarra.

Ignoro aun nuestra pérdida que no excederá de 6 á 8 muertos y unos 50 heridos, habiendo dejado el enemigo en el campo 20 cadáveres y llevándose considerable número de heridos. Y llegada la noche y reunidas las tropas pasé á pernoctar á Suria, donde desde el dia de mañana se principiarán las obras necesarias para el reparo de la fortificacion. Esta ocasion me ha proporcionado una mas en que conocer y admirar las virtudes y valor de los que sirviendo á la patria y la causa legítima de la Reina, operan bajo mis órdenes en este principado; y faltaria á una y otra, si desaprovechando las facultades que me tiene conferidas S. M. hubiese dejado de agradecer como lo he hecho en su real nombre y sobre el campo á los que mas se distinguieron y manifiesta la orden general de que tengo el honor de acompañar copia; reservándome proponer las recompensas de otros que tambien son dignos de la munificencia generosa de S. M. cuando reunidos los datos suficientes pueda dirigir el parte detallado de esta jornada, á que ahora me anticipo para no privar á S. M. de la satisfaccion que ha de proporcionarle la certidumbre de lealtad con que se conducen sus defensores. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y que se sirva publicarlo competentemente acompañando copia de la orden general que se menciona.

Barcelona 8 de abril de 1838. El coronel 2º gefe de la P. M. G. Francisco Bonet.

Orden general del 5 de abril de 1838 en Suria.

Soldados de las divisiones vanguardia y segunda: Dos meses hace hoy que estos mismos campos fueron el teatro en que la rebeldia se atrevió á oponerse á vuestro paso á Cardona. La guarnicion de Suria reclamaba ahora el socorro de sus compañeros: alguna jornada de doce horas se lo ha proporcionado feliz y oportunamente: la superioridad numérica de los enemigos exalta vuestro valor y hoy han tenido lugar para convencerse de ello, cuando una corta fuerza bastó á desalojar sus mas bravos batallones acudillados por el gefe superior rebelde.

Soldados: si el valor y la disciplina os asegura siempre la victoria, la humanidad y el dulce trato con los habitantes os granjean su amistad y aprecio segun habeis empezado ya á experimentar como síntoma lisonjero que promete la pronta pacificacion del pais; y el general que tiene la fortuna de mandaros, recompensado con esta sola, agradece el comportamiento de todas las clases y le ha cabido la satisfaccion de conceder sobre el campo y á nombre de S. M. las gracias que manifiesta la relacion que se continuará y comprende á los que tuvieron mas ocasion de distinguirse en la jornada de este dia, esperando los detalles circunstanciados para proponer á S. M. otras recompensas dignas de su alta munificencia y propias para la lealtad de sus defensores. De Meer. Es copia. Lasauca. Es copia. El coronel 2º gefe de la P. M. G. Francisco Bonet.

Perpignan 7 de abril.

Parece va confirmándose por diferentes conductos la plausible noticia de que nuestros vecinos y aliados se disponen en nuestro favor formando una legion estrangera, que por ahora algunos hacen subir á 12,000 hombres, á fin de consolidar el gobierno de S. M. Doña Isabel II.

Segun noticia de Canfrane de 3 del corriente parece que la faccion navarra que ha invadido el Aragon, se ha corrido por la parte de Berdum, Berunes y Anzonigo, compuesta de cuatro batallones, con la fuerza de dos mil quinientos infantes, y setenta caballos; pero tambien se asegura que la siguen tres mil

infantes y trescientos caballos de nuestro valiente ejército.

Por persona fidedigna acabo de saber que en la misma frontera han sido aprendidos, por dependientes de la autoridad francesa treinta mil francos todo en oro, que iban dirigidos al becilla M. B. Tristany.

#### CORREO ESTRANGERO.

En la sesion del 27 de la cámara de los comunes, el ministerio ingles ganó una votacion contra la mocion hecha por M. Schil dirigida á que la cámara condenase la conducta observada por el ministerio en los negocios de España.

Las noticias del Norte son de haberse retardado el viaje del emperador Nicolas á Berlin en razon á lo quebrantado de su salud. Parece que su enfermedad se ha agrabado con motivo del empeño que ha puesto en no tomar ningun medicamento, habiendo llegado á tanto su desconfianza que las personas de su comitiva tienen que catar los manjares y bebidas antes que las use.

Segun la Gaceta de Augsburgo, con referencia á una carta de Constantinopla del 27 de febrero, acaba de concluirse finalmente el tratado de comercio entre la Puerta, la Francia, Austria y Rusia.

Paris 3 de abril.

El Bon Sens dice que una de las condiciones del empréstito de 500 mil francos, es que se autorizará al general Clausel para prestar sus servicios á la España con el título de generalísimo. El mismo periódico dice haber sabido por conducto semi-oficial que el mariscal ha recibido orden del ministerio de trasladarse inmediatamente á Paris.

Un periódico de la mañana dice que M. de Saint-Aulaire y M. Thiers se reunieron ayer en casa del duque de Orleans donde se hallaba M. Molé; que la conversacion recayó esclusivamente sobre los asuntos de España, y que no hubo la mas leve oposicion entre los interlocutores.

#### Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 PARA EL 20 DE ABRIL.

Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial. Juan Coll.

#### TEATRO.

La empresa de óperas italianas de esta capital, ofrece una serie de 112 representaciones en dos temporadas, que formarán ocho mesadas teatrales de catorce funciones, y los Sres. abonados deberán satisfacer por meses anticipados, empezando las dichas temporadas el dia 22 del que rige y finalizarán el último dia de carnaval de 1839.

COMPANIA MELODRAMÁTICA.

Primer tiple: Doña Erminia Malavasia. Otro primer tiple con obligacion de segunda: Doña Virginia Reale de Boccaminini. Primer contralto: Doña Dionila Santolini. Primer tenor serio: D. Juan Bautista Boveri. Tenor medio carácter con obligacion de segundo: D. Antonio Ghinelli. Primer bufo cantante: D. Juan Bautista Jourdan. Segundo bajo: D. Zeffirino Rocca. Seis coros y las comparsas correspondientes.

Condiciones. La compañía ejecutará seis óperas nuevas, y algunas vistas de las que han merecido mas aceptacion del público, se darán academias, cuando las circunstancias lo hagan preciso, y se compondrán de piezas escogidas del mejor gusto. La empresa podrá adelantar ó retardar las funciones, para que el público esté bien servido, es decir, que no se sujeta á dar catorce cada mes; completándose en la temporada de invierno las que hayan quedado atrasadas en la primera temporada. No se hace alteracion alguna en los abonos, valor de localidades y entradas, pero se aumentará un real vellon á la entrada los dias de iluminacion.

Los beneficios que en las dichas dos temporadas se ejecutaren serán extraordinarios, y los Sres. abonados que quieran disfrutar sus localidades deberán satisfacerlas.

Precios de abono. Palcos de 1ª clase con 56 entradas, 280 rs. un. Id. de 2ª con 56 id. 224. Idem de 3ª con 42 idem 140. Lunetas de 1ª clase, 36. Idem con abono personal, 58. Lunetas de 2ª clase, 22. Id. con abono personal, 44.

Precios diarios. Palcos de 1ª clase, 12 rs. Id. de 2ª, 8. Id. de 3ª, 5. Lunetas de 1ª clase, 3. Id. de 2ª, 2. Asientos de cazuela, 1. Entrada general, 2. Entrada personal, 22.

Los Sres. que en la anterior temporada han estado abonados á palcos ó lunetas, se servirán avisar en la ventanilla del teatro los dias 20 y 21 del corriente mes desde las 11 hasta las 1 de la mañana y desde las 4 á las 7 por la tarde de si gustan continuar con sus respectivos abonos, bajo la inteligencia de que pasado dicho término perderán el derecho de preferencia que hasta aquí hayan obtenido, y se podrán abonar ó vender libremente al primero que se presente. Gabriel Piña.